



****FAC-S-2024-019219-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-019219-CE del 15 de junio de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-5

Señor .

RADICACIÓN ANÓNIMO



Contraseña:ll9M9Elyhg

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2024-000237-WA

En atenta respuesta a la queja por usted radicada a través de la página web PQRSD de la Fuerza Aérea Colombiana con el No. FAC-E-2024-000237-WA de fecha 29 de mayo de 2024, mediante la cual expone que *"En el cacom5 la señora Lida Jaramillo porta el uniforme que le es asignado de manera deshonorosa y sin pulcritud alguna, camisa salida todo el tiempo y de manera andrajosa, llega tarde en las jornadas laborales al ingreso a la unidad y su profesionalismo es de dudosa reputación, su falta de pulcritud deja mucho que decir en una institución tan honrosa y tal digna (...)"*, me permito informarle que la misma fue puesta en conocimiento de la señora Lida Jaramillo y el día 12 de junio de la anualidad se realizó una reunión donde estuvo presente el señor Teniente Coronel Segundo Comando y Jefe de Estado Mayor del CACOM-5, el Jefe de la Dependencia donde labora la señora Lida Jaramillo, en la cual se le recordó la importancia de portar el uniforme de manera apropiada y de acuerdo a lo establecido por el Comando de la Unidad. Asimismo, se le indicó sobre la importancia que como Funcionaria Pública tenga presente el Código de Integridad que rige para los servidores y las organizaciones públicas, donde se comprometen activamente con la integridad en sus actuaciones diarias.

Finalmente, teniendo en cuenta que junto con la queja no se aportó ninguna evidencia ni tampoco dato de comunicación o notificación, procede este comando a surtir la notificación de la respuesta por medio de un aviso el cual es puesto en la cartelera de la Unidad y en la página web de la FAC en el link <https://www.fac.mil.co/es/notificaciones>, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo *"cuando se desconozca la información sobre el destinatario, (...) la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso público de la respectiva Entidad (...)"*.

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Conmutador (4) 5352300 Rionegro Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



[Handwritten signature]

Brigadier General FERNANDO CORREA DUQUE
Comandante Comando Aéreo De Combate No. 5

Anexo:

Elaboró: T3. MARIN / STJLE Revisó: TC. CASTELLANOS / SECOM Aprobó: AS12. CEBALLOS / AYTIA



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Conmutador (4) 5352300 Rionegro Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co